



PRUEBA DE ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA – Mayo 2010

Derechos y obligaciones de las trabajadoras domésticas

CUANDO EL TRABAJO ES EN OTRAS CASAS

La Ley 18.065-15 reconoce los derechos de las trabajadoras y propone mecanismos para hacerlos respetar.

JORNADA DE TRABAJO MÁXIMA

- 8 horas diarias o 44 horas semanales.
- Si se trabaja más horas se debe pagar horas extras.
- Días hábiles: 100 % del valor de la hora común.
- Días feriados o de descanso semanal: 150 % del valor de la hora común.

EDAD DE CONTRATACIÓN

- La edad mínima para desempeñarse en el trabajo doméstico se establece en 18 años, o 15 con autorización del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay.

SALARIO MÍNIMO

- En enero de 2010 se estableció un salario mínimo del sector en \$ 4764 por 44 horas semanales o 25 jornales.

DESCANSOS

Intermedio

De libre disposición para quien trabaja

- a) Trabajo con retiro: media hora paga.
- b) Trabajo sin retiro: duración mínima dos horas

Semanal

36 horas ininterrumpidas que podrán gozarse, por acuerdo entre quien trabaja y quien emplea a partir del mediodía del sábado y todo el domingo, o a partir del domingo hasta el mediodía del lunes.

Nocturno

Quien trabaja sin retiro tiene derecho a:

- a) Descanso mínimo de 9 horas continuas.
- b) Habitación privada, amueblada e higiénica.
- c) Alimentación sana y suficiente.

- 1- Si el Salario Mínimo Nacional es de \$....., calcular el valor de un jornal (un día de trabajo).
- 2- Una persona trabajó el 1^a de Mayo (feriado). ¿Cuánto debería cobrar?
- 3- Si el próximo aumento se estableciera en un 8 %, ¿cuál pasaría a ser el valor del Salario Mínimo?
- 4- ¿Es posible que una joven se emplee a los 17 años? Fundamente su respuesta.
- 5- Las 24 horas del día de Rosa se distribuyen así:
 - Trabajo – 8 horas
 - Descanso – 7 horas
 - Traslados – 2 horas
 - Tareas del hogar – 4 horas
 - Otros - horas

Grafica las 24 horas de Rosa

9	
8	
7	
6	
5	
4	
3	
2	
1	
0	

- 6- ¿Qué derechos se deben respetar en una persona empleada doméstica sin retiro (con cama)?

7-

99.2 % Es el porcentaje del sector de servicio doméstico que está constituido por mujeres.

¿Qué reflexiones se te ocurren con esta información?

- 8- Explica cómo distribuyes habitualmente el tiempo del día.

Desarrolla ese tiempo describiendo las actividades que haces, las sensaciones que te producen, tus preferencias, con quienes las compartes, etc.

También cómo te gustaría te gustaría ordenar tu tiempo diario.

Orientaciones para el Tribunal de la Prueba de Acreditación

De la instancia escrita

Se admite uso de la computadora, así como tener disponibles reglas o escuadras.

El salario corresponde al estipulado por las autoridades, el cálculo de jornal implica un número decimal.

Para le ejercicio 2 se cree conveniente orientar el manejo de número entero aproximado.

El Tribunal de requerirse, apoyará los procesos reflexivos a punto de partida de la información (interpretar porcentajes, condiciones por las que este trabajo es prevalentemente del sexo femenino, etc. Se apela a que el aspirante pueda argumentarlo en forma escrita.

De la instancia oral

Todos los aspirantes deben cumplirla, y es una instancia clarificadora del Tribunal y para la persona evaluada.

La instancia abordará aspectos de la prueba escrita y también temáticas próximas del entorno personal tal como las explicitadas en los núcleos temáticos de las Pautas Curriculares Generales para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Se considera oportuna también, la inclusión de mapas, planos, globo terráqueo y todo aquel recurso que el Tribunal considere conveniente.